

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN S1 - A2022/005472

Fecha y hora de celebración

19 de julio de 2022 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Dirección Provincial de Educación de Burgos

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Covadonga Tristán Cóbreces, Secretaria Técnica Administrativa

SECRETARIO

D./Dña. Maria Isabel Araus Alcalde, Jefe de negociado

VOCALES

D./Dña. Carmen Palomo Sancibrián, Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación

D./Dña. Pilar Pérez Puente, Interventora Territorial

D./Dña. Miriam Abejón Aparicio, Letrada Jefe

D./Dña. Rebeca Gutiérrez Manjón, Jefa de Área de Programas Educativos

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: A2022/005472 - Concesión de Servicio Público de Comedor Escolar en los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación en la Provincia de Burgos relacionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Lote 1 y Lote2)

2.- Aprobación de acta: S1 - A2022/005472 - Aprobación del acta.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: A2022/005472 - Concesión de Servicio Público de Comedor Escolar en los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación en la Provincia de Burgos relacionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Lote 1 y Lote2)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B60359726 Aramark Servicios de Catering SLU Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 18:00:14

NIF: B80267420 EUREST COLECTIVIDADES, S.L. Fecha de presentación: 15 de julio de 2022 a las 10:36:15

NIF: B09065236 IGMO S.L.U. Fecha de presentación: 15 de julio de 2022 a las 13:06:46

NIF: B30145775 Mediterránea de catering, S.L.U. Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 16:54:16

NIF: B59803825 SERHS FOOD AREA, SL Fecha de presentación: 18 de julio de 2022 a las 16:05:28

NIF: A59376574 SERUNION S.A.U. Fecha de presentación: 13 de julio de 2022 a las 22:14:22

Tras la revisión de los documentos aportados por los licitadores, la Mesa acuerda requerir a las empresas solicitantes para que, en el plazo de tres días, subsanen las observaciones sobre la documentación presentada, según se relaciona a continuación:

NIF: B60359726 Aramark Servicios de Catering SLU

- Un DEUC por cada uno de los lotes para los que se ha presentado solicitud de participación, firmado electrónicamente por representante autorizado de la empresa.
- En cada DEUC que se presente, el volumen de negocios a acreditar sobre solvencias, tanto técnica como económica, tiene que ser en términos anuales, abarcando desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia (ejercicio presupuestario).
- En cada DEUC que se presente, dentro del apartado C) Capacidad técnica y profesional, en la parte referida a Maquinaria, material y equipo técnico deberá indicarse la capacidad de producción de comidas diarias que dispone la cocina central para la modalidad de catering en línea fría.
- Anexo XXIX.
- Deberá subsanarse la incidencia surgida en la plataforma de contratación del sector público con la firma de los documentos aportados al surgir un mensaje de error sobre la integridad indicando "no se ha podido validar la integridad de las firmas".

NIF: B80267420 EUREST COLECTIVIDADES, S.L.

- Índice de los documentos aportados en el sobre correspondiente.
- Un DEUC por cada uno de los lotes para los que se ha presentado solicitud de participación, firmado electrónicamente por representante autorizado de la empresa.
- En cada DEUC que se presente, el volumen de negocios a acreditar sobre solvencias, tanto técnica como económica, tiene que ser en términos anuales, abarcando desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia (ejercicio presupuestario).
- En cada DEUC que se presente, dentro del apartado C) Capacidad técnica y profesional, en la parte referida a Maquinaria, material y equipo técnico deberá indicarse la capacidad de producción de comidas diarias que dispone la cocina central para la modalidad de catering en línea fría.
- Anexos II, V, VI, VII, IX, X, XII, XXIX y XXXII, que se presentarán por separado, en formato pdf e independientes del DEUC.

NIF: B09065236 IGMO S.L.U.

- Índice de los documentos aportados en el sobre correspondiente.
- Un DEUC por cada uno de los lotes para los que se ha presentado solicitud de participación, firmado electrónicamente por representante autorizado de la empresa.
- Anexos XXIX y XXXII, que se presentarán por separado, en formato pdf e independientes del DEUC.

NIF: B30145775 Mediterránea de catering, S.L.U.

- Índice de los documentos aportados en el sobre correspondiente.
- Un DEUC por cada uno de los lotes para los que se ha presentado solicitud de participación, firmado electrónicamente por representante autorizado de la empresa.
- En cada DEUC que se presente, dentro del apartado B) Solvencia económica y financiera, en la parte referida a Seguro de indemnización por riesgos profesionales deberá indicarse el importe asegurado por tal concepto.
- En cada DEUC que se presente, dentro del apartado C) Capacidad técnica y profesional, en la parte referida a Maquinaria, material y equipo técnico deberá indicarse la capacidad de producción de comidas diarias que dispone la cocina central para la modalidad de catering en línea fría.
- Anexos II, V, VI, VII, IX, X, XII, XXIX y XXXII, que se presentarán por separado, en formato pdf e independientes del DEUC.

NIF: B59803825 SERHS FOOD AREA, SL

- Índice de los documentos aportados en el sobre correspondiente.
- Un DEUC por cada uno de los lotes para los que se ha presentado solicitud de participación, firmado electrónicamente por representante autorizado de la empresa.
- En cada DEUC que se presente, el volumen de negocios a acreditar sobre solvencias, tanto técnica como económica, tiene que ser en términos anuales, abarcando desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia (ejercicio presupuestario).
- En cada DEUC que se presente, dentro del apartado C) Capacidad técnica y profesional, en la parte referida a Maquinaria, material y equipo técnico deberá indicarse la capacidad de producción de comidas diarias que dispone la cocina central para la modalidad de catering en línea fría.
- Anexos II, V, VI, VII, XII, XXIX y XXXII, que se presentarán por separado, en formato pdf e independientes del DEUC.

NIF: A59376574 SERUNION S.A.U.

- Un DEUC por cada uno de los lotes para los que se ha presentado solicitud de participación.
- En cada DEUC que se presente, el volumen de negocios a acreditar sobre solvencias, tanto técnica como económica, tiene que ser en términos anuales, abarcando desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia (ejercicio presupuestario).
- En cada DEUC que se presente, dentro del apartado B) Solvencia económica y financiera, en la parte referida a Seguro de indemnización por riesgos profesionales deberá indicarse el importe asegurado por tal concepto.

2.- Aprobación de acta: S1 - A2022/005472 - Aprobación del acta

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: S1 - A2022/005472

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Isabel Araus Alcalde
SECRETARIO/A

D./Dña. Covadonga Tristán Cóbrecos
PRESIDENTE/A